

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****36****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021, se aprobaron las bases del proceso selectivo convocado para proveer, por el sistema de movilidad sin ascenso, tres plazas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez, bases que fueron modificadas mediante sendos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local con fecha de 18 de marzo y 22 de abril de 2021.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 8.2, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 14 de mayo de 2021.—La concejal-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/17.710/21)

